

Interregno y transición

Francisco Valdés Ugalde

Los acontecimientos recientes como el decreto que extingue a la compañía de Luz y Fuerza del Centro y el "paquete" económico que aprobó la Cámara de Diputados pueden leerse de varias maneras. Unos han visto al primero como una violación constitucional y legal, y al segundo como un contrasentido en medio de una recesión.

Lo cierto es que al mirarlos en la perspectiva de la transformación política del país, es inevitable colocarlos como efectos de un impacto telúrico en las fibras de la sociedad política y civil causado por el cambio democrático del que no hemos podido hacernos responsables cabalmente.

Ambos hechos tienen la virtud (perdonando la expresión) de evidenciar la incapacidad para superar situaciones insostenibles. No se puede mantener el monopolio de la energía sin hacer eficiente la empresa pública, es decir, sin modernizarla. Tampoco se puede sostener un Estado sin recursos fiscales, y cuando los que había se han evaporado con el petróleo es inevitable allargarse recursos de nuevas fuentes.

Pero la falta de consenso acerca de cómo cubrir estas situaciones deficitarias habla, paradójicamente, de la libertad de los actores políticos para vetarse mutuamente. No sabemos si será el caso de Luz y Fuerza, pero sí es el caso de las posiciones que dominan la problemática fiscal.

La propuesta del Presidente de establecer un impuesto de 2% al consumo se transformó en la Cámara de Diputados en una sopa indigerible que acabó, a manos de la mayoría, en una miscelánea fiscal descargada sobre la clase media. Si los diputados fueron tan valerosos para hacer trizas la iniciativa original, por qué no tuvieron valor para enfrentar el problema de fondo: que los grandes capitales y los millones de informales no paguen impuestos, dividiendo a la nación entre "paganos" y exentos. La iniciativa original también evadía el problema, lo que abunda en favor del argumento: no hay en la clase política ni consenso ni disposición para enfrentar a los "poderes fácticos" que se superponen continua y peligrosamente al Estado político y son la principal amenaza para la democracia y el bienestar.

Por si no bastara hay algo más por encima de esta dinámica. El sistema político está procesando los problemas de fondo del país en una especie de parlamentarismo de facto. Un "parlamentarismo" sumamente primitivo y que en

verdad no lo es. El Poder Ejecutivo no emana del Congreso, pues tenemos un régimen presidencial y aún presidencialista. Pero el Congreso se toma las atribuciones de corregirle la plana constantemente, cuando bien le va. Cuando no, simplemente le hacen retroceder en sus iniciativas.

Podría creerse equivocadamente que esto ocurre porque los presidentes han sido de "derecha" desde el año 2000. Pero de lo mismo se acusa a los ex presidentes de la Madrid y Salinas de Gortari a los que no les fue igual. Y así fue por la sencilla razón de que en sus gobiernos el vetusto partido hegemónico aún prevalecía, mientras que desde 1997 sólo se mantienen las estructuras de ejercicio del poder pero en contradicción permanente con el sistema electoral y de partidos. Dicho de otra manera, la estructura constitucional que define cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones legislativas y quién está capacitado para realizar ambas funciones no responde al pluralismo en que se ha distribuido la voluntad de los ciudadanos para ser representados por diferentes opciones y no solamente por una hegemónica. Aun en la elección del presidente esto se refleja en el hecho nítido de que desde 1988 ninguno ha tenido mayoría absoluta de votos.

Estamos entonces en una contradicción flagrante. Por una parte, elegimos gobernantes bajo condiciones democráticas y equitativas. El voto de los ciudadanos decide quién gobierna. Pero una vez que se ha elegido, los gobernantes no pueden ponerse de acuerdo. Este hecho se disfraza de diferencias ideológicas. Pero el travestismo político habla de otra causa. En el trasfondo prevalece el enfrentamiento entre proyectos de poder excluyentes, que lo son por dos razones: una, por intolerancia, ya que son incapaces de dialogar con el adversario al que habitualmente convierten en enemigo histórico, y dos, porque para ser gobernable el sistema que tenemos requiere de la hegemonía de una fuerza política. Como ninguna la consigue se produce entonces una implosión del sistema, encubierta de contradicciones ideológicas.

La transición política a la democracia nos ha conducido a un interregno entre algo más que dos sistemas electorales, a enfangarnos en un sistema y un régimen político que no hemos sido capaces de transformar en un Estado para el siglo XXI.

ugalde@unam.mx
Investigador del Instituto de
Investigaciones Sociales de la UNAM

